FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Centro Extraordinaria nº 144

2. Propuesta de composición de la Junta Electoral

Propuesta de composición general:

Según el Artículo 5 del Reglamento General del Régimen Electoral, apartado 3 se establece:

3. Las Juntas Electorales de Centro y de Departamento serán elegidas por los órganos colegiados correspondientes, según dispongan sus respectivos reglamentos de funcionamiento. ***Estarán compuestas por, al menos, un representante de cada sector de la comunidad universitaria, en sus respectivos ámbitos.*** *Elegirán, de entre sus miembros, presidente y secretario.*

Según el Artículo 36 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, punto 3:

*3****. El Secretario o la Secretaria de Facultad o de Escuela presidirá la Junta Electoral de Centro*** *y ejercerá cualquier otra competencia que le atribuyan los presentes Estatutos y las disposiciones vigentes.*

Según el Artículo 19 del Reglamento de Funcionamiento de Junta de Centro:

- Para la Comisión de Docencia y la ***Junta Electoral de Centro, la elección se realizará por la Junta de Centro*** *entre los miembros de la comunidad universitaria adscrita al Centro.*

Propuesta:

- Secretario del Centro (Presidente)
- Un miembro del Sector A: Profesorado de cuerpos docentes y profesorado permanente laboral.
- Un miembro del Sector B: Personal docente e investigador o personal investigador no incluido en el sector A.
- Un miembro del Sector C: Estudiantado.
- Un miembro del Sector D: PTGAS, con competencias en Apoyo a los Órganos de Gobierno.
- Un suplente de cada uno de los cuatro sectores.

6 de octubre de 2026

FACULTAD DE MATEMÁTICAS

Junta de Centro Extraordinaria nº 144

2. Propuesta de composición de la Junta Electoral

Propuesta de composición concreta:

JUNTA ELECTORAL	
ENGUIX GONZÁLEZ, ALICIA	Presidenta – Secretaria del Centro
CASTAÑO DOMÍNGUEZ, ALBERTO	**SECTOR A**
FERNÁNDEZ OUARIDI, AMIR	**SECTOR B**
RAMÍREZ DÍAZ, PEDRO	**SECTOR C**
SANTOS LÓPEZ, CRISTINA	**SECTOR D**
	SUPLENTES
VILCHES ALARCÓN, JOSÉ ANTONIO	**SECTOR A**
JÁCOME MAURA, FRANCISCO JOSÉ	**SECTOR B**
BEGINES TIRADO, MARÍA	**SECTOR C**
GARRIDO CADENAS, MARÍA DE LOS ÁNGELES	**SECTOR D**

6 de octubre de 2026